ACNUR, CONAPRED Y LA CDHDF LANZAN EL 8° CONCURSO PARA NIÑOS Y JÓVENES "¿Y SI YO FUERA UNA PERSONA REFUGIADA…? COMENZAR DE NUEVO EN OTRO PAÍS

México, D.F. 20 de abril de 2015.- Por octava ocasión, la oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y la Comisión de Derechos Humanos del D.F. (CDHDF) lanzan hoy la convocatoria del concurso de cuento y dibujo "¿Y si yo fuera una persona refugiada…? Comenzar de nuevo en otro país".

El concurso busca que las niñas, niños y adolescentes entre los 9 y los 18 años reflexionen y se pongan en el lugar de las personas refugiadas, quienes se ven forzadas a abandonas sus países a causa de la persecución, los conflictos armados, la violencia o graves violaciones a los derechos humanos, y tienen que reiniciar sus vidas en un país distinto.

"La situación de las personas refugiadas es un tema vigente. México recibe cada año a cientos de personas, incluyendo niños, niñas y adolescentes procedentes de distintos países, pero en su mayoría refugiados de Honduras, El Salvador y Guatemala, quienes enfrentan nuevas formas de violencia por parte de pandillas y de grupos organizados que constituyen una grave amenaza para adultos y niños que huyen del reclutamiento forzado, de la extorsión, de las amenazas y la persecución", señaló José Francisco Sieber, Jefe de la Unidad de Protección del ACNUR en México. "Con este concurso queremos que los jóvenes se sensibilicen sobre la situación actual de las personas refugiadas en México y generar espacios solidarios hacia esta población que necesita todo el apoyo que pueda recibir para recomenzar sus vidas en condiciones de dignidad y respeto de sus derechos humanos en México."

Ricardo Bucio, presidente del Conapred dijo que la xenofobia es un mal que debemos erradicar, pues las personas refugiadas son un grupo en situación de vulnerabilidad por el hecho de tener que huir de sus países y adentrase en otro, en ocasiones de forma irregular haciéndolos poco visibles y susceptibles a abusos

Bucio Mújica agregó que actividades como este concurso ayudarán a la creación de una cultura de igualdad y de no discriminación que permita construir sociedades igualitarias, incluyentes y que garantice el ejercicio y libre acceso a los derechos sin ningún tipo de discriminación basadas en el origen étnico.

Perla Gómez Gallardo, presidenta de la CDHDF, enfatizó que dentro del tema de refugiados también se debe visualizar y promover la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que pueden encontrarse en esta situación, y para quienes se debe impulsar políticas públicas en materia de defensa, promoción jurídica, asistencia, promoción, participación. De ahí la importancia de sumar los esfuerzos de otras instituciones.

Este año, la convocatoria se expandió para dar espacio y voz a los niños a partir de los 9 años de edad, además de ampliar la categoría de dibujo que se incluyó en 2014, para el mismo rango de edad que la de cuento (de 9 a 18 años).

Los cuentos y dibujos deberán reflejar las necesidades especiales de protección de niños y niñas refugiados que viajan solos y/o valorar la presencia y aportación cultural y social de las personas refugiadas en el país al que llegan.

Los niños, niñas y adolescentes que participen podrán enviar sus cuentos o dibujos en formato electrónico al correo: refugiados@conapred.org.mx o bien enviar la versión impresa del cuento o su dibujo a las oficinas de CONAPRED y la CDHDF.

Las bases del concurso están disponibles en los sitios web de las organizaciones convocantes:
www.acnur.org/mexico
www.conapred.org.mx
www.cdhdf.org.mx

El cierre de la convocatoria es el 15 de junio, mes en el que se conmemora el Día Mundial del Refugiado.

--oo00oo--